ACTA EXT. N°028-2025
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028

ACTA NÚMERO CERO VEINTIOCHO - DOS MIL VEINTICINCO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECISEIS HORAS CON CUARENTA MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Ante la ausencia dentro de los quince minutos estipulados por la normativa del concejal propietaria Carlos Mauricio Duarte Duarte, invito a su concejal suplente Mario Delgado Rodríguez a asumir la curul de propietario.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE
Minor Centeno Sandi

VICE PRESIDENTA

CONCEJALES PROPIETARIOS
Minor Centeno Sandí
Angie Bonilla Santana
Francisco Madrigal Céspedes.
Denia Maria Villalobos Barahona.
Carlos Mauricio Duarte Duarte Por llegar después de los 15 minutos asume Mario Delgado Rodríguez

CONCEJALES SUPLENTES
Diana Salas Ibarra
Mario Delgado Rodriguez
Rafael Ángel Duran Baltodano
Ivannia Quesada Prendas

INTENDENTE
Lic. Ronny Montero Orozco

VICE INTENDENTA
Zulay Mora Jiménez

ASESORA LEGAL

SECRETARIA
Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS
Carlos Mauricio Duarte Duarte

CONCEJALES SUPLENTES

ACTA EXT. 28-25
25/09/2025

Olga Moncada Ledezma

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I. ORACION
ARTICULO II. INFORME DE LAS COMISIONES

a. Comisión Hacienda y presupuesto. Modificación presupuestaria 05-2025

DICTAMEN DE COMISIÓN

Acta numero cero ocho - dos mil veinticinco de la comisión permanente de Hacienda y Presupuesto, celebrada el día veinticinco de setiembre del dos mil veinticinco, a las dieciséis horas en la sala de sesiones de este Concejo. Presentes los miembros, Angie Bonilla y Minor Centeno y el asesor Diego Céspedes Núñez. Ausente: Olga Moncada Ledezma.

DICTAMEN N°1

➔ Que mediante OFICIO INT-481-2025 la administración hace traslado al Concejo de la Modificación presupuestaria número 05-2025 por un monto de ¢61,119,474.63según el siguiente detalle:

DICTAMEN DE COMISIÓN

Acta numero cero ocho - dos mil veinticinco de la comisión permanente de Hacienda y Presupuesto, celebrada el día veinticinco de setiembre del dos mil veinticinco, a las dieciséis horas en la sala de sesiones de este Concejo. Presentes los miembros, Angie Bonilla y Minor Centeno y el asesor Diego Céspedes Núñez. Ausente: Olga Moncada Ledezma.

DICTAMEN N°1

➔ Que mediante OFICIO INT-481-2025 la administración hace traslado al Concejo de la Modificación presupuestaria número 05-2025 por un monto de ¢61,119,474.63según el siguiente detalle:

MODIFICACION INTERNA 05-2025

REBAJO DE EGRESOS

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 05-2025

REBAJAR EGRESOS
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

PROGRAMA I		**10,351,986.00**	**100%**
01	ADMINISTRACION GENERAL	10,351,986.00	100%

REBAJAR EGRESOS
PROGRAMA II: SERVICIOS MUNICIPALES

PROGRAMA II		**40,221,938.49**	**100%**
2	SERVICIO RECOLECION DE BASURA	585,234.79	1%
17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	900,000.00	2%
26	DESARROLLO URBANO	38,736,703.70	96%

REBAJAR EGRESOS
PROGRAMA III

PROGRAMA III		**10,545,550.14**	**100%**
02	**VIAS DE COMUNICACIÓN:**	**10,545,550.14**	**100%**
02-02	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE CÓBANO	10,545,550.14	100%

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 05-2025
SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I

	EGRESOS TOTALES	10,351,986.00	100%
0	REMUNERACIONES	7,000,000.00	68%
1	SERVICIOS	3,351,986.00	32%

SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II

	EGRESOS TOTALES	40,221,938.49	100%
1	SERVICIOS	15,540,135.11	39%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,600,000.00	6%
9	CUENTAS ESPECIALES	22,081,803.38	55%

SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III

	EGRESOS TOTALES	10,545,550.14	100%
1	SERVICIOS	452,639.00	4%
9	CUENTAS ESPECIALES	10,092,911.14	96%

AUMENTO DE EGRESOS

CONCEJO MUNICIPAL COBANO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 05-2025

AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

	PROGRAMA I	17,000,000.00	100%
01	ADMINISTRACION GENERAL	17,000,000.00	100%

AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA II: SERVICIOS MUNICIPALES

	PROGRAMA II	31,292,309.52	100%
2	SERVICIO RECOLECION DE BASURA	18,634,032.52	60%
17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	3,800,000.00	12%
25	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	2,793,321.00	9%
26	DESARROLLO URBANO	6,064,956.00	19%

AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA III: INVERSIONES

	PROGRAMA III	12,827,165.11	100%
02	**VIAS COMUNICACIÓN:**	**12,827,165.11**	**100%**
02-02	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE CÓBANO	12,827,165.11	100%

CONCEJO MUNICIPAL COBANO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 05-2025

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I

	EGRESOS TOTALES	17,000,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	7,000,000.00	41%
1	SERVICIOS	10,000,000.00	59%

PROGRAMA II

	EGRESOS TOTALES	31,292,309.52	100%
0	REMUNERACIONES	12,261,503.00	39%
1	SERVICIOS	17,830,806.52	57%
5	BIENES DURADEROS	1,200,000.00	4%

PROGRAMA III

	EGRESOS TOTALES	12,827,165.11	100%
5	BIENES DURADEROS	12,827,165.11	100%

REBAJO Y AUMENTO DE EGRESOS

CONCEJO MUNICIPAL COBANO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 05-2025

SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	EGRESOS TOTALES	61,119,474.63	100%
0	REMUNERACIONES	7,000,000.00	11%
1	SERVICIOS	19,344,760.11	32%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,600,000.00	4%
9	CUENTAS ESPECIALES	32,174,714.52	53%

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS

	EGRESOS TOTALES	61,119,474.63	100%
0	REMUNERACIONES	19,261,503.00	32%
1	SERVICIOS	27,830,806.52	46%
5	BIENES DURADEROS	14,027,165.11	23%

ACTA EXT. 28-25
25/09/2025

CONTROL INTERNO

CONCEJO MUNICIPAL DE COBANO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 05-2025

Aprobado en sesion extraordinaria nº -2025, artículo , inciso , del día 2025

Programa	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	CLASIFICADOR ECONOMICO					Saldo Disponible	Suma que Rebaja	Suma que Aumenta	Nuevo Saldo
I	**01**					**ADMINISTRACION GENERAL**						**118,056,224.04**	**17,000,000.00**	**17,000,000.00**	**118,056,224.04**
II	26	9	02	02		Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	4				Sumas sin asignación	21,496,568.59	10,000,000.00		11,496,568.59
I	01	0	01	01		Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	93,499,401.55	7,000,000.00		86,499,401.55
I	01	0	01	05		Suplencias	1	1	1	1	Sueldos y salarios	3,060,253.90		7,000,000.00	10,060,253.90
I	01	1	07	02		Actividades protocolarias y sociales	1	1	2		adquisición de bienes y servicos	-		10,000,000.00	10,000,000.00
II	**02**					**SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA**						**56,462,503.22**	**18,634,032.52**	**18,634,032.52**	**56,462,503.22**
II	02	9	02	02		Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	4				Sumas sin asignación	585,234.79	585,234.79	-	-
III	02	02	9	02	02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	4				Sumas sin asignación	10,092,911.14	10,092,911.14		-
III	02	02	1	06	01	Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicos	18,487,455.90	452,639.00		18,034,816.90
II	26	9	02	02		Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	4				Sumas sin asignación	11,496,568.59	7,503,247.59	-	3,993,321.00
II	02	0	01	02		Jornales	1	1	1	1	Sueldos y salarios	38,403.20		2,500,000.00	2,538,403.20
II	02	0	03	03		Decimoterer mes	1	1	1	1	Sueldos y salarios	3,339,504.44		225,688.00	3,565,192.44
II	02	0	03	04		Salario escolar	1	1	1	1	Sueldos y salarios	633,223.25		208,250.00	841,473.25
II	02	0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	Contribuciones sociales	1,689,202.93		250,513.00	1,939,715.93
II	02	0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	Contribuciones sociales	91,308.27		13,541.00	104,849.27
II	02	0	05	01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	Contribuciones sociales	989,779.69		146,787.00	1,136,566.69
II	02	0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1	1	1	2	Contribuciones sociales	547,849.60		81,248.00	629,097.60
II	02	0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1	1	1	2	Contribuciones sociales	273,923.80		40,624.00	314,547.80
II	02	1	01	02		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1	1	2		adquisición de bienes y servicos	234,296.11		15,142,381.52	15,376,677.63
II	02	1	06	01		Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicos	7,962,841.51		25,000.00	7,987,841.51
II	**17**					**MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**						**8,067,467.00**	**3,800,000.00**	**3,800,000.00**	**8,067,467.00**
II	26	9	02	02		Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	4				Sumas sin asignación	3,993,321.00	1,200,000.00		2,793,321.00
II	26	2	03	05		Materiales y productos de vidrio	1	1	2		adquisición de bienes y servicos	2,000,000.00	1,700,000.00		300,000.00
II	17	2	03	03		Madera y sus derivados	1	1	2		adquisición de bienes y servicos	474,146.00	300,000.00		174,146.00
II	17	2	03	05		Materiales y productos de vidrio	1	1	2		adquisición de bienes y servicos	600,000.00	600,000.00		-
II	17	1	08	01		Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1	1	2		adquisición de bienes y servicos	1,000,000.00		2,600,000.00	3,600,000.00
II	17	5	01	01		Maquinaria y equipo para la producción	2	2	1		Maquinaria y equipo	-		200,000.00	200,000.00
II	17	5	01	99		Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2	2	1		Maquinaria y equipo	-		1,000,000.00	1,000,000.00
II	**25**					**PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE**						**15,523,524.61**	**2,793,321.00**	**2,793,321.00**	**15,523,524.61**
II	26	9	02	02		Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	4				Sumas sin asignación	2,793,321.00	2,793,321.00		-
II	25	0	01	02		Jornales	1	1	1	1	Sueldos y salarios	-		2,000,000.00	2,000,000.00
II	25	0	03	03		Decimoterer mes	1	1	1	1	Sueldos y salarios	3,689,383.25		180,550.00	3,869,933.25
II	25	0	03	04		Salario escolar	1	1	1	1	Sueldos y salarios	959,386.06		166,600.00	1,125,986.06
II	25	0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	Contribuciones sociales	2,453,440.42		200,411.00	2,653,851.42
II	25	0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	Contribuciones sociales	132,618.00		10,833.00	143,451.00
II	25	0	05	01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	Contribuciones sociales	1,437,583.87		117,430.00	1,555,013.87
II	25	0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1	1	1	2	Contribuciones sociales	795,710.97		64,998.00	860,708.97
II	25	0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1	1	1	2	Contribuciones sociales	397,853.99		32,499.00	430,352.99
II	25	1	06	01		Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicos	2,864,227.05		20,000.00	2,884,227.05

II	**26**						**DESARROLLO URBANO**						**41,353,089.02**	**6,064,956.00**	**6,064,956.00**	**41,353,089.02**
I	01	1	03	01			Información	1	1	2		adquisición de bienes y servicos	3,500,000.00	3,351,986.00		148,014.00
II	26	1	04	03			Servicios de ingeniería y arquitectura	1	1	2		adquisición de bienes y servicos	15,500,000.00	2,712,970.00		12,787,030.00
II	26	0	01	05			Suplencias	1	1	1	1	Sueldos y salarios	1,316,250.00		1,942,470.00	3,258,720.00
II	26	0	02	01			Tiempo extraordinario	1	1	1	1	Sueldos y salarios	-		2,400,000.00	2,400,000.00
II	26	0	03	03			Decimotercer mes	1	1	1	1	Sueldos y salarios	7,540,281.10		392,016.00	7,932,297.10
II	26	0	03	04			Salario escolar	1	1	1	1	Sueldos y salarios	1,819,125.46		361,728.00	2,180,853.46
II	26	0	04	01			Contribucion patronal al seguro de salud CCSS	1	1	1	1	Sueldos y salarios	3,184,421.27		435,139.00	3,619,560.27
II	26	0	04	05			Contribucion patronal al Banco popular	1	1	1	1	Sueldos y salarios	172,131.37		23,521.00	195,652.37
II	26	0	05	01			Contribucion patronal al seguro de pensiones de la CCSS	1	1	1	1	Sueldos y salarios	1,865,899.25		254,968.00	2,120,867.25
II	26	0	05	02			Aporte patronal regimen obligatorio pensiones complementarias	1	1	1	1	Sueldos y salarios	1,032,785.20		141,126.00	1,173,911.20
II	26	0	05	03			Aporte patronal fondo de capitalizacion laboral	1	1	1	1	Sueldos y salarios	516,392.10		70,563.00	586,955.10
II	26	1	06	01			Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicos	4,905,803.27		43,425.00	4,949,228.27
III	**02**	**02**					**MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE CÓBANO**						**14,287,030.00**	**12,827,165.11**	**12,827,165.11**	**14,287,030.00**
II	26	1	03	01			Información	1	1	2		adquisición de bienes y servicos	1,500,000.00	1,500,000.00		-
II	26	1	04	03			Servicios de ingeniería y arquitectura	1	1	2		adquisición de bienes y servicos	12,787,030.00	11,327,165.11		1,459,864.89
III	02	02	5	02	02		Vías de comunicación terrestre	2	1	2		Vías de comunicación	-		12,827,165.11	12,827,165.11
//// U. L. //////																
Sumas que comprueban:													**235,715,020.99**	**61,119,474.63**	**61,119,474.63**	**235,715,020.99**

Presidente	**Secretaria a.i.**	**Intendente**	**Presupuesto**	**Tesorería a.i.**
Minor Centeno Sandí	Paz Zúñiga Peréz	Ronny Montero Orozco	Laura Segura Muñoz	Jessica Alvarez Salas

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
CUADRO N.° 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECUROS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv, Grupo	Proyecto				APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	MONTO REBAJADO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
												Corriente	Capital	Transacciones	Sumas sin asignación
			I	**01**					**ADMINISTRACION GENERAL**	**17,000,000.00**	**17,000,000.00**				
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	7,000,000.00	I	01	0	01	05		Suplencias	7,000,000.00		7,000,000.00			
1.1.9.1.01.00.0.000	Timbres Municipales	10,000,000.00	I	01	1	07	02		Actividades protocolarias y sociales	10,000,000.00		10,000,000.00			
1.1.9.1.01.00.0.000	Timbres Municipales	10,000,000.00	II	26	9	02	02		Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria		10,000,000.00				
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	7,000,000.00	I	01	0	01	01		Sueldos para cargos fijos		7,000,000.00				
			II	**02**					**SERVICIO RECOLECCION DE BASURA**	**18,634,032.52**	**18,634,032.52**				
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	10,545,550.14	II	02	0	01	02		Jornales	2,500,000.00		2,500,000.00			
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729		II	02	0	03	03		Decimoterer mes	225,688.00		225,688.00			
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729		II	02	0	03	04		Salario escolar	208,250.00		208,250.00			
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729		II	02	0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	250,513.00		250,513.00			
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729		II	02	0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	13,541.00		13,541.00			
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729		II	02	0	05	01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	146,787.00		146,787.00			
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729		II	02	0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	81,248.00		81,248.00			
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729		II	02	0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	40,624.00		40,624.00			
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	585,234.79	II	02	1	01	02		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	585,234.79		585,234.79			
1.1.9.1.01.00.0.000	Timbres Municipales	7,503,247.59	II	02	1	01	02		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	7,503,247.59		7,503,247.59			
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729		II	02	1	01	02		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	7,053,899.14		7,053,899.14			
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729		II	02	1	06	01		Seguros	25,000.00		25,000.00			
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	585,234.79	II	02	9	02	02		Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria		585,234.79				
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	10,092,911.14	III	02	02	9	02	02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria		10,092,911.14				
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729		III	02	02	1	06	01	Seguros		452,639.00				
1.1.9.1.01.00.0.000	Timbres Municipales	7,503,247.59	II	26	9	02	02		Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria		7,503,247.59				
			II	**17**					**MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**	**3,800,000.00**	**3,800,000.00**				
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	2,600,000.00	II	17	1	08	01		Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	2,600,000.00		2,600,000.00			
1.1.9.1.01.00.0.000	Timbres Municipales	200,000.00	II	17	5	01	01		Maquinaria y equipo para la producción	200,000.00		200,000.00			
1.1.9.1.01.00.0.000	Timbres Municipales	1,000,000.00	II	17	5	01	99		Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1,000,000.00		1,000,000.00			
1.1.9.1.01.00.0.000	Timbres Municipales	1,200,000.00	II	26	9	02	02		Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria		1,200,000.00				
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	2,600,000.00	II	26	2	03	05		Materiales y productos de vidrio		1,700,000.00				
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729		II	17	2	03	03		Madera y sus derivados		300,000.00				
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729		II	17	2	03	05		Materiales y productos de vidrio		600,000.00				

			II	25					PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	2,793,321.00	2,793,321.00				
1.1.9.1.01.00.0.000	Timbres Municipales	2,793,321.00	II	25	0	01	02		Jornales	2,000,000.00		2,000,000.00			
1.1.9.1.01.00.0.000	Timbres Municipales		II	25	0	03	03		Decimoterer mes	180,550.00		180,550.00			
1.1.9.1.01.00.0.000	Timbres Municipales		II	25	0	03	04		Salario escolar	166,600.00		166,600.00			
1.1.9.1.01.00.0.000	Timbres Municipales		II	25	0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	200,411.00		200,411.00			
1.1.9.1.01.00.0.000	Timbres Municipales		II	25	0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	10,833.00		10,833.00			
1.1.9.1.01.00.0.000	Timbres Municipales		II	25	0	05	01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	117,430.00		117,430.00			
1.1.9.1.01.00.0.000	Timbres Municipales		II	25	0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	64,998.00		64,998.00			
1.1.9.1.01.00.0.000	Timbres Municipales		II	25	0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	32,499.00		32,499.00			
1.1.9.1.01.00.0.000	Timbres Municipales		II	25	1	06	01		Seguros	20,000.00		20,000.00			
1.1.9.1.01.00.0.000	Timbres Municipales	2,793,321.00	II	26	9	02	02		Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria		2,793,321.00				
			II	26					DESARROLLO URBANO	6,064,956.00	6,064,956.00				
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	3,351,986.00	II	26	0	01	05		Suplencias	1,629,500.00		1,629,500.00			
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	2,712,970.00	II	26	0	01	05		Suplencias	312,970.00		312,970.00			
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729		II	26	0	02	01		Tiempo extraordinario	2,400,000.00		2,400,000.00			
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción		II	26	0	03	03		Decimotercer mes	392,016.00		392,016.00			
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción		II	26	0	03	04		Salario escolar	361,728.00		361,728.00			
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción		II	26	0	04	01		Contribucion patronal al seguro de salud CCSS	435,139.00		435,139.00			
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción		II	26	0	04	05		Contribucion patronal al Banco popular	23,521.00		23,521.00			
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción		II	26	0	05	01		Contribucion patronal al seguro de pensiones de la CCSS	254,968.00		254,968.00			
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción		II	26	0	05	02		Aporte patronal regimen obligatorio pensiones complementarias	141,126.00		141,126.00			
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción		II	26	0	05	03		Aporte patronal fondo de capitalizacion laboral	70,563.00		70,563.00			
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción		II	26	1	06	01		Seguros	43,425.00		43,425.00			
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	3,351,986.00	I	01	1	03	01		Información		3,351,986.00				
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	2,712,970.00	II	26	1	04	03		Servicios de ingeniería y arquitectura		2,712,970.00				
			III	02	02				MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE CÓBANO	12,827,165.11	12,827,165.11				
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	12,827,165.11	III	02	02	5	02	02	Vías de comunicación terrestre	12,827,165.11			12,827,165.11		
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	12,827,165.11	II	26	1	03	01		Información		1,500,000.00				
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729		II	26	1	04	03		Servicios de ingeniería y arquitectura		11,327,165.11				
		61,119,474.63								**61,119,474.63**	**61,119,474.63**	**31,292,309.52**	**12,827,165.11**	-	-

Yo, Lic. Laura Segura Muñoz, cédula de identidad 6-351-393, vecina de San Isidro de Cóbano, Puntarenas, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por el Concejo Municipal de Cóbano a la totalidad de los recursos incorporados en esta modificacion presupuestaria.

Firma del funcionario responsable: _____

CLASIFICADOR FUNCIONAL

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO MODIFICACION PRESUPUESTARIA 05-2025				
PROGRAMA	CÓDIGO	ACT/SERV/GRUPO	MONTO	CLASIFICADOR FUNCIONAL
I		**EGRESOS PROGRAMA I**	**17,000,000.00**	
I	01	ADMINISTRACION GENERAL	17,000,000.00	706.2.0 Desarrollo comunitario (SC)
II		**EGRESOS PROGRAMA II**	**31,292,309.52**	
II	02	RECOLECCION DE BASURA	18,634,032.52	705.1.2 Recolección y transporte (SC)
II	17	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	3,800,000.00	706.2.0 Desarrollo comunitario (SC)
II	25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2,793,321.00	705.1.4.03 Otros métodos de tratamiento y eliminación (SC)
II	26	DESARROLLO URBANO	6,064,956.00	706.1.0 Urbanización (SC)
III		**EGRESOS PROGRAMA III**	**12,827,165.11**	
III	**02**	**VIAS DE COMUNICACIÓN**	**12,827,165.11**	
III	02-02	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE CÓBANO	12,827,165.11	704.5.1.01 Administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte por carretera (SC)
		TOTAL GENERAL	**61,119,474.63**	

JUSTIFICACION

Programa I

01-01 Administración general

Programa	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Rebaja
I	**01**					**ADMINISTRACION GENERAL**	**17,000,000.00**
II	26	9	02	02		Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	10,000,000.00
I	01	0	01	01		Sueldos para cargos fijos	7,000,000.00

Se rebaja:

Se procede a rebajar a cuentas especiales de desarrollo urbano, 9.02.02 sumas con destino específico sin asignación presupuestaria ¢10.000.000 y a sueldos para cargos fijos 0.01.01 de la administración general ¢7.000.000, dejando claro que esta disminución no afecta el pago de salarios de los demás funcionarios de esta actividad, siendo que la tesorera y las plataformistas se encuentran incapacitadas, y lo que se les está retribuyendo es por medio de subsidio, por lo tanto podemos disponer del uso de estos recursos en la remuneración de suplencias.

Programa	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Aumenta
I	**01**					**ADMINISTRACION GENERAL**	**17,000,000.00**
I	01	0	01	05		Suplencias	7,000,000.00
I	01	1	07	02		Actividades protocolarias y sociales	10,000,000.00

Se aumenta:

Se procede a aumentar a la administración general, al rubro de suplencias 0.01.05 ¢7.000.000 debido que tenemos en este momento en licencia por maternidad a dos de las plataformistas, por lo que siendo un servicio indispensable no podemos dejar de atenderlo, y considerando que se está disminuyendo a remuneraciones; específicamente a sueldos para cargos fijos ya las cargas sociales para dichas remuneraciones se encuentran disponibles.

También se procede a aumentar al código 1.07.02 actividades protocolarias y sociales ¢10.000.000, con el objetivo de fortalecer la proyección institucional, fomentar relaciones interinstitucionales sólidas y propiciar un ambiente de trabajo colaborativo y motivador, se propone la incorporación de una partida presupuestaria destinada a actividades protocolarias y sociales dentro de la siguiente modificación.
Estas actividades son fundamentales para el adecuado cumplimiento de funciones representativas y administrativas del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, ya que permiten atender compromisos oficiales como:

✓ Recepción de autoridades, delegaciones nacionales e internacionales, y actores clave del desarrollo local.

✓ Participación en actos cívicos, culturales y conmemorativos que forman parte del calendario institucional y nacional.

✓ Organización de eventos municipales (aniversarios, inauguraciones de obras, entrega de reconocimientos, rendición de cuentas, entre otros).

✓ Atenciones protocolarias en sesiones solemnes, visitas oficiales y encuentros con comunidades.

✓ Actividades sociales internas que fortalecen el sentido de pertenencia, la integración y la motivación del personal municipal.

La disponibilidad de recursos específicos para estos fines garantiza una atención oportuna, decorosa y acorde con los principios de representación pública y buena gestión municipal. Además, contribuye al fortalecimiento del vínculo entre la Intendencia y la ciudadanía, al proyectar una imagen institucional respetuosa, cercana y comprometida con su comunidad.
Por tanto, se justifica la inclusión de esta partida como parte del accionar estratégico y operativo del gobierno local.

Programa II

02-02 Servicio de Recolección de Basura

Programa	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que Rebaja
II	**02**					**SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA**	**18,634,032.52**
II	02	9	02	02		Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	585,234.79
III	02	02	9	02	02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	10,092,911.14
III	02	02	1	06	01	Seguros	452,639.00
II	26	9	02	02		Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	7,503,247.59

Se rebaja:
Se procede a rebajar a cuentas especiales del servicio de recolección de basura ¢585.234,79 de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria, del proyecto Mantenimiento de la red vial del distrito de Cóbano, ¢10.545.550,14 de igual manera de cuentas especiales, y al 1.06.01 seguros ¢452.639, así como del servicio de desarrollo urbano ¢7.503.247,59 de cuentas especiales.

Programa	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Aumenta
II	**02**					**SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA**	**18,634,032.52**
II	02	0	01	02		Jornales	2,500,000.00
II	02	0	03	03		Decimoterer mes	225,688.00
II	02	0	03	04		Salario escolar	208,250.00
II	02	0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	250,513.00
II	02	0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	13,541.00
II	02	0	05	01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	146,787.00
II	02	0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	81,248.00
II	02	0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	40,624.00
II	02	1	01	02		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	15,142,381.52
II	02	1	06	01		Seguros	25,000.00

Se aumenta:

Se procede a aumentar en el servicio de recolección de basura el rubro de jornales 0.01.02 ¢2.500.000, decimotercer mes 0.03.03 ¢225.688, a salario escolar 0.03.04 ¢208.250, a contribución patronal al seguro de salud de la CCSS 0.04.01 ¢250.513, a contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo comunal 0.04.05 ¢13.541, a contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS 0.05.01 ¢146.78, a contribución patronal al seguro de pensiones complementarias 0.05.05 ¢81.245, al aporte patronal al fondo de capitalización laboral 0.05.03 ¢40.624, a alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario 1.01.02 ¢15.142.381,52 y a seguros 1.06.01 ¢25.000, estos aumentos en primer lugar es para dar continuidad al pago de jornales para lograr cumplir con el objetivo de atención al servicio de recolección, después de la improbación de las plazas nuevas para dicho servicio, por otra parte se aumenta el alquiler de recolectores para dar continuidad al servicio de recolección de residuos, siendo un tema de salud pública no es posible seguir esperando la aprobación del presupuesto extraordinario en estudio.

02-17 Mantenimiento de edificios

Programa	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Rebaja
II	**17**					**MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**	**3,800,000.00**
II	26	9	02	02		Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1,200,000.00
II	26	2	03	05		Materiales y productos de vidrio	1,700,000.00
II	17	2	03	03		Madera y sus derivados	300,000.00
II	17	2	03	05		Materiales y productos de vidrio	600,000.00

Se rebaja:

Se solicita rebajar del servicio de desarrollo urbano, del código 9.02.02 sumas con destino específico sin asignación presupuestaria ¢1.200.000 y del 2.03.05 materiales y productos de vidrio ¢1.700.000, además de servicio de mantenimiento de edificios se rebaja al código 2.03.03 madera y sus derivados ¢300.000, al 2.03.05 materiales y productos de vidrio ¢600.000, estos rebajos se dan en la medida que se pretendían inicialmente efectuar unas demoliciones y se previa en uso de algunos materiales, pero para este periodo ya no serán necesarios la adquisición de dichos materiales y existen otras necesidades que se requieren atender.

Programa	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Aumenta
II	17					MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	3,800,000.00
II	17	1	08	01		Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	2,600,000.00
II	17	5	01	01		Maquinaria y equipo para la producción	200,000.00
II	17	5	01	99		Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1,000,000.00

Se aumenta:
Es necesario aumentar en el servicio de mantenimiento de edificios a los códigos 1.08.01 mantenimiento de edificios ¢2.600.000, al 5.01.01 maquinaria y equipo para la producción ¢200.000 y al 5.01.99 maquinaria, equipo y mobiliario diverso ¢1.000.000, esto con el objetivo de contar con una bomba sumergible y una bomba a presión y dar solución a los problemas de abastecimiento de agua dentro del edificio principal municipal. Así como realizar algunos mantenimientos preventivos en las instalaciones municipales en paredes y techos, para el buen funcionamiento de la organización.

02-25 Protección del medio ambiente

Programa	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Rebaja
II	25					PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	2,793,321.00
II	26	9	02	02		Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	2,793,321.00

Se rebaja:
Se procede a disminuir del servicio de Desarrollo Urbano de cuentas especiales 9.02.02 sumas sin asignación presupuestaria ¢2.793.321.

Programa	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Aumenta
II	25					PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	2,793,321.00
II	25	0	01	02		Jornales	2,000,000.00
II	25	0	03	03		Decimoterer mes	180,550.00
II	25	0	03	04		Salario escolar	166,600.00
II	25	0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	200,411.00
II	25	0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	10,833.00
II	25	0	05	01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	117,430.00
II	25	0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	64,998.00
II	25	0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	32,499.00
II	25	1	06	01		Seguros	20,000.00

Se aumenta:

Es necesario aumentar en el servicio de Protección del medio ambiente a jornales 0.01.02 un monto de ¢2.000.000, al 0.03.03 decimotercer mes ¢180.550, al 0.03.04 salario escolar ¢166.600, al 0.04.01 contribución patronal al seguro de la salud de la CCSS ¢200.411, al 0.04.05 contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal ¢10.833, al 0.05.01 contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS ¢117.430, al 0.05.02 aporte patronal al seguro de pensiones de la CCSS ¢64.998, al 0.05.03 aporte patronal al fondo de capitalización laboral ¢32.499 y al 1.06.01 seguros ¢20.000, con el propósito de continuar con la contratación de peones para el servicio de recolección de residuos.

02-26 Desarrollo urbano

Programa	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Rebaja
II	26					DESARROLLO URBANO	6,064,956.00
I	01	1	03	01		Información	3,351,986.00
II	26	1	04	03		Servicios de ingeniería y arquitectura	2,712,970.00

Se rebaja:

Se solicita el rebajo al código 1.03.01 información de la administración general por un monto de ¢3.351.986, que tiene disponible la unidad de patentes y que no requerirá el uso completo de este

recurso y al servicio de desarrollo urbano se procede a disminuir al 1.04.03 servicios de ingeniería y arquitectura ¢2.712.970., en razón de que la contratación del profesional en topografía que se requiere se efectuará por un monto inferior al inicialmente presupuestado, generando disponibilidad para atender otras necesidades.

Programa	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Aumenta
II	26					DESARROLLO URBANO	6,064,956.00
II	26	0	01	05		Suplencias	1,942,470.00
II	26	0	02	01		Tiempo extraordinario	2,400,000.00
II	26	0	03	03		Decimotercer mes	392,016.00
II	26	0	03	04		Salario escolar	361,728.00
II	26	0	04	01		Contribucion patronal al seguro de salud CCSS	435,139.00
II	26	0	04	05		Contribucion patronal al Banco popular	23,521.00
II	26	0	05	01		Contribucion patronal al seguro de pensiones de la CCSS	254,968.00
II	26	0	05	02		Aporte patronal regimen obligatorio pensiones complementarias	141,126.00
II	26	0	05	03		Aporte patronal fondo de capitalizacion laboral	70,563.00
II	26	1	06	01		Seguros	43,425.00

Se aumenta:

En atención a la necesidad de asegurar la continuidad de las labores de inspección municipal, se solicita la tramitación de una modificación presupuestaria para financiar la contratación temporal de un sustituto del Inspector Municipal.

El funcionario titular se encuentra con incapacidad médica superior a un mes y, según constancia médica, permanecerá ausente por un período prolongado debido a una cirugía de rodilla programada en los próximos días.

Así mismo se requiere aumentar el disponible de horas extras para los inspectores debido al incremento de denuncias de la ciudadanía, atención de operativos interinstitucionales y de eventos que exceden la jornada ordinaria. Por lo que se solicita aumentar al 0.01.05 suplencias ¢1.942.470, al 0.02.01 tiempo extraordinario ¢2.400.000, al 0.03.03 decimotercer mes ¢392.016, al 0.03.04 salario escolar ¢361.728, al 0.04.01 contribución patronal al seguro de la salud de la CCSS ¢435.139, al 0.04.05 contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal ¢23.521, al 0.05.01 contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS ¢254.968, al 0.05.02 aporte patronal al seguro de pensiones de la CCSS ¢141.126, al 0.05.03 aporte patronal al fondo de capitalización laboral ¢70.563 y al 1.06.01 seguros ¢43.425.

Programa III
03-02-02 Mantenimiento de la red vial distrito de Cóbano

Programa	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Rebaja
III	02	02				MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE CÓBANO	12,827,165.11
II	26	1	03	01		Información	1,500,000.00
II	26	1	04	03		Servicios de ingeniería y arquitectura	11,327,165.11

Se rebaja:
Se procede a rebajar al servicio de desarrollo urbano, a los códigos 1.03.01 información ¢1.500.000 y al 1.04.03 servicios de ingeniería y arquitectura ¢11.327.165,11, en razón de que la contratación del profesional en topografía que se requiere se efectuará por un monto inferior al inicialmente presupuestado, generando disponibilidad para atender otras necesidades de la institución, así como algunas publicaciones de reglamentos que se pretenden realizar, los costos serán inferiores.

Programa	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Aumenta
III	02	02				MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE CÓBANO	12,827,165.11
III	02	02	5	02	02	Vías de comunicación terrestre	12,827,165.11

Se aumenta:
Al 5.02.02 vías de comunicación del proyecto mantenimiento de la red vial del distrito de Cóbano, por ¢12.827.165,11, con el objetivo de continuar el proceso de reajuste de precios según la contratación N°2021LA-000003-01 con la empresa ROLJUANJO Limitada entre los periodos 2024 y 2024, luego de efectuarse el debido proceso tanto por la ingeniería vial, proveeduría, así como la intendencia.

Para un total a modificar de ¢ 61,119,474.63, según los oficios: INGV-223-2025, PAT-2025-165, ING-186-2025, RH-052-2025, INT-469-2025, INT-470-2025, RH-045-2025, RH-041-2025, INT-468-2025, RH-045-2025 de esta institución y autorizados por la intendencia. *****

ACTA EXT. 28-25
25/09/2025

PAO

MARCO GENERAL

(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.		CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
2. Año del POA.		Ordinario 2025
3. Marco filosófico institucional.		
3.1 Misión:		Gobierno Local impulsador y coordinador del desarrollo integral del cantón, proporcionando servicios y obras municipales sustentadas en procesos planificados y ejecutados con eficiencia, transparencia y participación ciudadana, para favorecer la calidad de vida de sus habitantes.
3.2 Visión:		La Municipalidad de Puntarenas, protagonista del desarrollo local en el campo social, económico, político y cultural, es capaz de satisfacer las demandas de la población puntarenense, brindando servicios de calidad
3.3 Políticas institucionales:	1	Desarrollo vial del cantón de Puntarenas. Coordinación interinstitucional en tema de infraestructura vial.
	2	Elaboración de Planes Reguladores en localidades que no cuentan con los mismos. Promoción de acciones que faculten a la población mayor aprovechamiento de desechos sólidos y líquidos. Desarrollo de la localidad se dé en equilibrio con el medio ambiente.
	3	Desarrollo de proyectos sobre la base de la Planificación Estratégica. Incentivo de Acciones, capacitaciones y evaluaciones a distintas áreas municipales. Promover vínculos institucionales que permitan el mejoramiento de la gestión municipal.
	4	Regulación del desarrollo urbano y costero del Cantón de Puntarenas. Accesibilidad para todas las personas habitantes y visitantes del cantón de Puntarenas.
	5	Elaboración de Planes Reguladores en zonas donde se amerite.
	6	Establecimiento de condiciones que contribuyan al desarrollo personal y empresarial del cantón. Atracción de inversiones para el desarrollo socio cultural del cantón. Desarrollo de proyectos en pro de diversos grupos poblacionales puntarenenses. Fomento de la participación ciudadana en acciones municipales y comunales.
	7	Desarrollo económico en Puntarenas en armonía con principios y valores del Plan Estrátegico Municipal.
	8	Mejoramiento continuo de la eficiencia municipal en la prestación de servciios públicos. Coordinación constante con Instituciones puntarenenses que permita incentivar acciones en pro de la comunidad. Fortalecimiento de la Gestión Municipal.
4. Plan de Desarrollo Municipal.		

	Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1	Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.
2	Desarrollo Económico Sostenible	Estimular la diversificación productiva con equidad de género del cantón de Puntarenas en armonía con el medio ambiente, que se traduzca en más y mejores fuentes de empleo e Ingresos económicos para sus habitantes.
3	Desarrollo Social	Fomentar la promoción de la salud de la población puntarenense para mejorar su calidad de vida.
4	Servicios Públicos	Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense
5	Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Puntarenas.
6	Seguridad Social	Mejorar la calidad de vida del cantón de Puntarenas mediante el fortalecimiento de los procesos y servicios de seguridad social que promuevan la participación de la comunidad en la mitigación del riesgo.
7	Educación	Mejorar la calidad de la educación para brindar mayores y mejores servicios a la población del cantón.
8	Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar la gestión municipal, con miras a ofrecer una institución transparente y eficaz, que responde a las necesidades de la población

5. Observaciones.

Elaborado por:	Licda. Yorlenny Madrigal Villegas
Fecha:	23/08/2025

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
Ordinario 2025
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

SI REQUIEREN IMPRIMIR ESTA INFORMACIÓN PARA EFECTOS INTERNOS, PUEDEN COPIAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial formato y copiado especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO O BORRANDO LAS LÍNEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS.
NO SOLICITAR A LA CGR MODIFICACIONES PARA IMPRIMIR ESTE ARCHIVO.

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus
Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL																	
PLAN DE DESARRO	PROGRA	PROYECT	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
AREA ESTRATÉGICA	MA	O		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%	% de la meta a alcanzar			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional Municipal	Dotar a la administracion de los recursos, materiales y equipo necesario a fin de brindar un eficiente servicio a los contribuyentres	operativo	Mejorar la gestión municipal, con miras a ofrecer una institución transparente y eficaz, que responde a las necesidades de la población	Operativo	1	Dotar a la administracion de los recursos, materiales y equipo necesario a fin de brindar un eficiente servicio a los contribuyentres1.Reponer o reparar el equipo que por su uso se deteriore. 2 Pagar puntualmente los servicios. 3. cumplir con las remuneraciones economicas a los servidoresal dia y de acuerdo a la ley que lo regula. 4	Actividades realizadas / pagos realizados	50	50%	50	50%	1.0	Ronny Montero, Jackeline Rodriguez Rodriguez, Karla Paniagua Varela	Administración General	326,972,666.85	325,083,731.13
Desarrollo Institucional Municipal	Desarrollar los controles eficientes y asesorar de acuerdo a lo que estipula la normativa vigente	mejora	Mejorar la gestión municipal, con miras a ofrecer una institución transparente y eficaz, que responde a las necesidades de la población	Operativo	2	1. Mantener los controles adecuados y supervisar el buen funcionamiento de la administración.	solicitud realizada a presupuestar/ actividades realizadas	50	50%	50	50%	1.0	Maricel Rojas Leon	Auditoría Interna	29,315,252.09	29,315,252.09
Desarrollo Institucional Municipal	Dotar de los equipos necesarios para el buen funcionamiento de cada uno de los departamentos	Mejora	Mejorar la gestión municipal, con miras a ofrecer una institución transparente y eficaz, que responde a las necesidades de la población	Operativo	3	Dotar de los equipos necesarios para el buen funcionamiento de cada uno de los departamentos	equipo solicitado/equipo adquirido	50	50%	50	50%	1.0	Jackeline Rodriguez Rodriguez, Karla Paniagua Varela	Administración de Inversiones Propias	10,711,025.63	10,411,025.63
Desarrollo Institucional Municipal			centas especiales	Operativo	4	Sumas sin asignación presupuestaria		50	50%	50	50%	1.0	Ronny Montero y Laura Segura		1,259,601.03	
Desarrollo Institucional Municipal			DevolucionTransferencias corrientes al Sector Privado	Operativo	5	Reintegros / devoluciones de dinero			0%	100	100%	1.0	Ronny Montero y Laura Segura			1,029,989.00
Desarrollo Social	entregar las transferencias de ley	Operativo	entregar las transferencias de ley	Operativo	1	Depositar las tranferencias de ley a las diversas instituciones para ayudar en su desarrollo	Transferencias presupuestadas/transferencias giradas	50	100%		0%	1.0	francisco Alfaro Nuñez, Karla Paniagua Varela	Registro de deuda, fondos y aportes	91,933,188.24	84,763,987.24
			SUBTOTALES						**3.0**		**3.0**	**6.0**			**460,191,733.84**	**450,603,985.09**

ACTA EXT. 28-25
25/09/2025

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
Ordinario 2025
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

SI REQUIEREN IMPRIMIR ESTA INFORMACIÓN PARA EFECTOS INTERNOS, PUEDEN COPIAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial formato y copiado especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO O BORRANDO LAS LÍNEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS.
NO SOLICITAR A LA CGR MODIFICACIONES PARA IMPRIMIR ESTE ARCHIVO.

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA																
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL / AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	% de la meta a alcanzar				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas, propiamente el Distrito de Cobano, con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	Mejora	1	Mejorar los caminos vecinales del Distrito	Actividades realizadas / objetivos completados	50	50%	50	50%	100%	Ronny Montero	03 Mantenimiento de caminos y calles		6,712,890.61	6,712,890.61
Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas, propiamente el Distrito de Cobano, con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	Operativo	2	Contar con unas instalaciones municipales acordes a la necesidad de los empleados y contribuyentes.	Monto presupuestado/obras realizadas	50	50%	50	50%	100%	Ronny Montero	17 Mantenimiento de edificios		3,500,000.00	6,400,000.00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas, propiamente el Distrito de Cobano, con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	Operativo	3	Disponer de un fondo que permita algunos materiales necesarios en caso de ermegencias	Monto presupuestado/Emergencias atendidas	50	50%	50	50%	100%	Ronny Montero	28 Atención de emergencias cantonales		2,000,000.00	2,000,000.00
Servicios Públicos	Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el distrito, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense	Operativo	1	Brindar el servicio de recoleccion de basura en el distrito de Cóbano.	contratacion realizada / servicio brindado	50	50%	50	50%	100%	Alberto Vasquez Granados	02 Recolección de basura		109,201,934.71	152,708,911.71
Servicios Públicos	Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el distrito, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense	Operativo	2	Realizar una adecuada disposicion de los residuos en un sitio con los permisos correspondientes.	Contratacion adquirida / toneladas canceladas	50	50%	50	50%	100%	Alberto Vasquez	16 Depósito y tratamiento de basura		18,000,000.00	12,669,535.33
Desarrollo Social	Fomentar la promoción de la salud de la población del distrito para mejorar su calidad de vida.	Mejora	1	Contar con profesional, equipo, actividades y proyectos que gestione la oficina de la Mujer	Contratacion realizada / actividades y objetivos realizados	50	50%	50	50%	100%	Ronny Montero	10 Servicios Sociales y complementarios.		16,482,277.94	16,482,277.94
Desarrollo Social	Fomentar la promoción de la salud de la población del distrito para mejorar su calidad de vida.	Operativo	2	Disponer de los recursos economicos para cumplir con las diversas actividades deportivas para distrito	Monto presupuestado/actividades realizadas	50	50%	50	50%	100%	Comité de deportes	09 Educativos, culturales y deportivos		12,931,444.24	12,931,444.24
Desarrollo Económico Sostenible	Estimular la diversificación productiva con equidad de género en el distrito en armonía con el medio ambiente, que se traduzca en más y mejores fuentes de empleo e Ingresos económicos para sus habitantes.	Operativo	1	Contar con un departamento de ZMT funcionando acorde a la necesidad y que el desarrollo de la ZMT y Brindar un desarrollo acorde a los planes reguladores aprobados en la ZMT.	Monto presupuestado/departamento consolidado y desarrollo realizado.	50	50%	50	50%	100%	Coordinador ZMT	15 Mejoramiento en la zona maritimo terrestre		101,466,463.37	101,466,463.37
Desarrollo Económico Sostenible	Estimular la diversificación productiva con equidad de género en el distrito en armonía con el medio ambiente, que se traduzca en más y mejores fuentes de empleo e Ingresos económicos para sus habitantes.	Operativo	2	contar con personal que lleve a cabo las funciones que permitan el mejor de los trabajos en el area de construcciones, ing, insp, secret ing	Monto presupuestado/actividades realizadas	50	50%	50	50%	100%	Melissa Jimenez	26 Desarrollo Urbano		92,840,150.89	81,664,971.78
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del Distrito de Cobano	Operativo	1	Mantener el servicio de recolección de residuos sólidos y prácticas ambientales, cumpliendo con disposiciones legales sobre la gestión de residuos , mediante la contratación de un profesional en gestión ambiental y un equipo de apoyo para la gestion de valorizables	actividades y remuneraciones indicadas/actividades realizadas y remuneraciones pagas	50	50%	50	50%	100%	Alberto Vasquez Granados	25 Protección del medio ambiente		42,090,024.80	30,036,489.08
Servicios Públicos	centas especiales	Operativo		Sumas sin asignación presupuestaria	Monto trasladado	100	100%		0%	100%	Alberto	02		0.00	
Desarrollo Social	centas especiales	Operativo		Sumas sin asignación presupuestaria	Monto trasladado	100	100%		0%	100%	Alberto	10		61,684.05	
Gestión Ambiental y	centas especiales	Operativo		Sumas sin asignación presupuestaria	Monto trasladado	100	100%		0%	100%	Alberto	25		6,891,340.22	
Desarrollo Económico	centas especiales			Sumas sin asignación presupuestaria	Monto trasladado	100	100%		0%	100%	Melissa	26		0.00	
	SUBTOTALES						**9.0**		**5.0**	**14.0**				**412,178,210.84**	**423,072,984.07**

ACTA EXT. 28-25
25/09/2025

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
Ordinario 2025
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL / ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	Mejora	1	Mejora y Mantenimiento de la Red vial del Distrito de Cobano.	Monto presupueatdo/ monto ejecutado	50	50%	50	50%	Junta Vial, Ing. Franklin	02 Vias de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	296,140,558.17	308,967,723.28
Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	Mejora	2	CONSTRUCCION ACERAS EN EL DISTRITO DE CÓBANO, SEGÚN PVQCD (Ley N ° 9976)	proyecto realizado	50	50%	50	50%	Ing. Franklin, Ronny Montero, UTGV	02 Vias de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	10,000,000.00	10,000,000.00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	Mejora	3	Construccion de Muro de gaviones protección caminos Santa Fe paralelo al río Cóbano ruta C6-01-166 (Ley 8114/9329)	proyecto realizado/pago por la obra	50	50%	50	50%	Ing. Franklin, Ronny Montero, UTGV	02 Vias de comunicación terrestre	Alcantarillado pluvial	10,114,814.50	10,114,814.50
Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	Mejora	4	Construir Carpeta asfáltica Bello Horizonte frente al Despegue ruta C6-01-109 (Ley 8114/9329)	proyecto realizado/pago por la obra	50	50%	50	50%	Ing. Franklin,Ronny Montero, UTGV	02 Vias de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	46,798,260.50	46,798,260.50
Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	Mejora	5	Construccion de Asfaltado Playa Hermosa frente a Hermosa Valley School ruta C6-01-001 (Ley 8114/9329)	proyecto realizado/pago por la obra	50	50%	50	50%	Ing. Franklin, Ronny Montero, UTGV	02 Vias de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	50,000,000.00	50,000,000.00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	Mejora	6	Construcción de accesos a Playa Hermosa en Santa Teresa y Hermosa	proyecto realizado/pago por la obra	50	50%	50	50%	Ing. Franklin, Ronny Montero, UTGV	02 Vias de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	67,644,308.91	67,644,308.91
Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	Operativo	7	Disponer de mejores de vias de comunicación en el distrito y que se encuentren en optimas condiciones	Monto presupueatdo/ Vias reparadas	50	50%	50	50%	Ing. Franklin UTGV	02 Vias de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	58,720,079.00	58,720,079.00
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial		Mejora	1	PLAN ORDENAMIENTO TERRITORIAL	proyecto realizado/pago por la obra	50	50%	50	50%	Ronny Montero	06 Otros proyectos	Otros proyectos	10,000,000.00	10,000,000.00
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Puntarenas.	Operativo	2	SOPORTE EXT. ALQUILER DE MAQUINARIA DEL SERV. RECOLECCIÓN	Monto presupuesto/actividades realizadas	50	50%	50	50%	Ronny Montero, Alberto Vasquez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	12,853,686.55	12,853,686.55
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Puntarenas.	Operativo	3	SOPORTE EXT. DEL SERVICIO DE DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS PARA SU DESARROLLO 10% UTILIDAD	Monto presupuesto/actividades realizadas	50	50%	50	50%	Ronny Montero, Alberto Vasquez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2,000,000.00	2,000,000.00
Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida del cantón de Puntarenas mediante el fortalecimiento de los procesos y servicios de seguridad social que promuevan la participación de la comunidad en la mitigación del riesgo.	Mejora	4	DEPORTE Y RECREACIÓN DISTRITAL CÓBANO (3%), fomentar el deporte y la recreación, impactando positivamente en la comunidad, mejorando la salud, reduciendo el sedentarismo e incrementando la participacion	Monto presupuesto/actividades realizadas	50	50%	50	50%	Ronny Montero / comité de deportes	06 Otros proyectos	Otros proyectos	37,561,186.01	37,561,186.01
Servicios Públicos	Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense	Mejora	5	SUMINISTROS PARA MEJORA DE ASADA COMUNALES DEL DISTRITO DE COBANO (Ley 8461)	Equiipo comprado y pagado	50	50%	50	50%	Ronny Montero / Jaquelyn Rodriguez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	5,975,453.74	5,975,453.74
Desarrollo Económico Sostenible	Estimular la diversificación productiva con equidad de género del cantón de Puntarenas en armonía con el medio ambiente, que se traduzca en más y mejores fuentes de empleo e Ingresos económicos para sus habitantes.	Operativo	6	Sumas con destino especifico sin asignacion presupuestaria (25%Licencias de licores)	Monto trasladado	50	50%	50	50%	Dario Alvarez / Yorlenny Madrigal	07 Otros fondos e inversiones		0.00	8,750,000.00
Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.	Mejora	7	PROYECTO "MOBILIARIO URBANO" CENTRO DE CÓBANO	proyeccto realizado		0%		0%	Zulay vice intendente	06 Otros proyectos	Otras obras urbanísticas	1,200,000.00	
Desarrollo Social	centas especiales	Operativo	8	Sumas sin asignación presupuestaria- comité deportes	Monto trasladado	100	100%		0%	Ronny Montero / comité de deportes	06 Otros proyectos	Otros proyectos	6,101,351.08	
Desarrollo Económico Sostenible	centas especiales	Operativo	9	Sumas sin asignación presupuestaria	Monto trasladado	100	50%	100	50%	Junta Vial, Ing. Franklin	02 Vias de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	0.00	
Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar la gestión municipal, con miras a ofrecer una institución transparente y eficaz, que responde a las necesidades de la población	Mejora	10	PROYECTO "BODEGAS DECOMISOS Y ARCHIVO: EXPEDIENTES Y MATERIALES"	proyeccto realizado		0%	100	100%	Dario Alvarez y Melisa Jimenez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	20,000,000.00	
	SUBTOTALES						**8.0**		**8.0**				**635,109,698.46**	**629,385,512.49**

CERTIFICACIONES

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO
TESORERIA
TEL: 4070-1234 - Ext 107
tesoreria@municobano.go.cr

Cóbano, 23 de septiembre del 2025

OFICIO TM Nº. 016-2025

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente la suscrita Jessica Álvarez Salas cédula 2-0692-0423, en mi calidad de tesorera Municipal a.i, en este acto hago constar que, de acuerdo al control diario de saldos del sistema integrado municipal, existe el siguiente contenido en cada uno de los rubros como se detalla en los cuadros subsecuentes.

Programa servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	CLASIFICADOR ECONOMICO					Disponible	Rebaja
I	01				ADMINISTRACION GENERAL						118,056,224.04	17,000,000.00
II	26	9	02	02	Sumas con destino especifico sin asignación presupuestaria	4				Sumas sin asignación	21,496,568.59	10,000,000.00
I	01	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	93,499,401.55	7,000,000.00
I	01	0	01	05	Suplencias	1	1	1	1	Sueldos y salarios	3,060,253.90	
I	01	1	07	02	Actividades protocolarias y sociales	1	1	2		adquisición de bienes y servicos	-	
II	02				SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA						56,462,503.22	18,634,032.62
II	02	9	02	02	Sumas con destino especifico sin asignación presupuestaria	4				Sumas sin asignación	585,234.79	585,234.79
III	02	02	9	02	02 Sumas con destino especifico sin asignación presupuestaria	4				Sumas sin asignación	10,092,911.14	10,092,911.14
III	02	02	1	06	01 Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicos	18,487,455.90	452,639.00
II	26	9	02	02	Sumas con destino especifico sin asignación presupuestaria	4				Sumas sin asignación	11,496,568.59	7,503,247.59
II	02	0	01	02	Jornales	1	1	1	1	Sueldos y salarios	38,403.20	
II	02	0	03	03	Decimoterer mes	1	1	1	1	Sueldos y salarios	3,339,504.44	
II	02	0	03	04	Salario escolar	1	1	1	1	Sueldos y salarios	633,223.25	
II	02	0	04	01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	Contribuciones sociales	1,689,202.93	
II	02	0	04	05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	Contribuciones sociales	91,308.27	
II	02	0	05	01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	Contribuciones sociales	989,779.69	
II	02	0	05	02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1	1	1	2	Contribuciones sociales	547,849.60	
II	02	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1	1	1	2	Contribuciones sociales	273,923.80	
II	02	1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1	1	2		adquisición de bienes y servicos	234,296.11	
II	02	1	06	01	Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicos	7,982,841.51	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO
TESORERIA

TEL: 4070-1234 - Ext 107
tesoreria@municobano.go.cr

II	17					MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS							8,067,467.00	3,800,000.00
II	26	9	02	02		Sumas con destino especifico sin asignación presupuestaria	4					Sumas sin asignación	3,993,321.00	1,200,000.00
II	26	2	03	05		Materiales y productos de vidrio	1	1	2			adquisición de bienes y servicos	2,000,000.00	1,700,000.00
II	17	2	03	03		Madera y sus derivados	1	1	2			adquisición de bienes y servicos	474,146.00	300,000.00
II	17	2	03	05		Materiales y productos de vidrio	1	1	2			adquisición de bienes y servicos	600,000.00	600,000.00
II	17	1	08	01		Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1	1	2			adquisición de bienes y servicos	1,000,000.00	
II	17	5	01	01		Maquinaria y equipo para la producción	2	2	1			Maquinaria y equipo	-	
II	17	5	01	99		Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2	2	1			Maquinaria y equipo	-	
II	25					PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE							15,523,524.61	2,793,321.00
II	26	9	02	02		Sumas con destino especifico sin asignación presupuestaria	4					Sumas sin asignación	2,793,321.00	2,793,321.00
II	25	0	01	02		Jornales	1	1	1	1		Sueldos y salarios	-	
II	25	0	03	03		Decimoterer mes	1	1	1	1		Sueldos y salarios	3,689,383.25	
II	25	0	03	04		Salario escolar	1	1	1	1		Sueldos y salarios	959,386.06	
II	25	0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2		Contribuciones sociales	2,453,440.42	
II	25	0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2		Contribuciones sociales	132,618.00	
II	25	0	05	01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2		Contribuciones sociales	1,437,583.87	
II	25	0	06	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1	1	1	2		Contribuciones sociales	795,710.97	
II	25	0	06	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1	1	1	2		Contribuciones sociales	397,853.99	
II	25	1	06	01		Seguros	1	1	2			adquisición de bienes y servicos	2,854,227.05	
II	26					DESARROLLO URBANO							41,353,089.02	6,064,956.00
I	01	1	03	01		Información	1	1	2			adquisición de bienes y servicos	3,500,000.00	3,351,986.00
II	26	1	04	03		Servicios de ingeniería y arquitectura	1	1	2			adquisición de bienes y servicos	15,500,000.00	2,712,970.00
II	26	0	01	05		Suplencias	1	1	1	1		Sueldos y salarios	1,316,250.00	
II	26	0	02	01		Tiempo extraordinario	1	1	1	1		Sueldos y salarios	-	
II	26	0	03	03		Decimotercer mes	1	1	1	1		Sueldos y salarios	7,540,281.10	
II	26	0	03	04		Salario escolar	1	1	1	1		Sueldos y salarios	1,819,125.46	
II	26	0	04	01		Contribucion patronal al seguro de salud CCSS	1	1	1	1		Sueldos y salarios	3,184,421.27	
II	26	0	04	05		Contribucion patronal al Banco popular	1	1	1	1		Sueldos y salarios	172,131.37	
II	26	0	05	01		Contribucion patronal al seguro de pensiones de la CCSS	1	1	1	1		Sueldos y salarios	1,865,899.25	
II	26	0	05	02		Aporte patronal regimen obligatorio pensiones complementarias	1	1	1	1		Sueldos y salarios	1,032,785.20	
II	26	0	05	03		Aporte patronal fondo de capitalizacion laboral	1	1	1	1		Sueldos y salarios	516,392.10	
II	26	1	06	01		Seguros	1	1	2			adquisición de bienes y servicos	4,905,803.27	
III	02	02				MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE CÓBANO							14,287,030.00	12,827,165.11
II	26	1	03	01		Información	1	1	2			adquisición de bienes y servicos	1,500,000.00	1,500,000.00
II	26	1	04	03		Servicios de ingeniería y arquitectura	1	1	2			adquisición de bienes y servicos	12,787,030.00	11,327,165.11
III	02	02	5	02	02	Vias de comunicación terrestre	2	1	2			Vias de comunicación	-	
						/// U. L. ///								
						Sumas que comprueban:							253,749,837.89	61,119,474.63

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO
TESORERIA
TEL: 4070-1234 - Ext 107
tesoreria@municobano.go.cr

Se extiende la presente al ser las 13 horas con treinta y seis minutos del día martes veinte tres de septiembre del año en curso, a solicitud del departamento de presupuesto, para ser usado en la modificación presupuestaria número 05-2025. Así mismo se indica que de usarse un saldo utilizado en esta modificación para algún movimiento este debe aplicarse al saldo actualizado.

Atentamente;

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO
TESORERIA
PUNTARENAS

Licda. Jessica Álvarez Salas.
Tesorera Municipal a.i
Concejo Municipal de Distrito de Cóbano

Cc. Archivo

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA107719936
Patrono al Día

Al ser las 1:24 PM del 23/09/2025 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO	3007078297

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3007078297	CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO	JICARAL

---------- Última Línea ----------

**Este documento es válido solo por el día de hoy.

**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.

**En caso que necesite verificar el documento digital puede accesar a la página web:, www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.

➔ Que se ha analizado detenidamente los rubros a rebajar y a aumentar para poder realizar esta modificación tan necesaria para el Concejo y sobre todo para el Departamento de Sanidad.

POR LO TANTO

Esta comisión permanente de Asuntos de Hacienda y Presupuesto con base en el artículo 34 inciso g, y 49 del Código Municipal **DICTAMINA, recomendar al Concejo:**

1. Se apruebe la modificación presupuestaria N°05-2025 por un monto total de sesenta y un millones ciento diecinueve mil cuatrocientos setenta y cuatro colones con 63/100 (¢ 61,119,474.63). ES TODO. Se somete a votación el dictamen el cual se aprueba en todas sus partes.

Sra. Angie Bonilla Santana Sr Minor Centeno Sandi

PRESIDENTA COMISION MIEMBRO DE COMISION

CONSIDERANDO:

- ➔ Que mediante DICTAMEN 011-2025 la comisión permanente de hacienda y presupuesto hace remisión con visto bueno a este Concejo de la Modificación Presupuestaria N°05-2025.
- ➔ Que la modificación N°05-2025 corresponde a un monto total de **sesenta y un millones ciento diecinueve mil cuatrocientos setenta y cuatro colones con 63/100 (¢ 61,119,474.63)**

ACUERDO N° 1

Con cinco votos a favor de cinco concejales presentes SE ACUERDA: 1.1. Acoger en todas sus partes el dictamen presentado por la comisión de Hacienda y Presupuesto". **ACUERDO UNANIME Y FIRME**

1.2. Aprobar en todas sus partes la Modificación Presupuestaria N°05-2025 presentada por la administración, mediante oficio INT-481-2025 conocido en sesión 073-2025, por un monto total de **sesenta y un millones ciento diecinueve mil cuatrocientos setenta y cuatro colones con 63/100 (¢ 61,119,474.63), la cual se detalla:**

1.3. Dar pase de esta Modificación presupuestaria al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas para su debida aprobación e inclusión al sistema integrado de Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la Republica. **ACUERDO UNANIME**. Votan a favor los Concejales Mario Delgado Rodríguez, Denia Villalobos Barahona, Minor Centeno Sandí, Francisco Madrigal Céspedes y Angie Bonilla Santana. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ARTICULO III. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACIÓN

a. **Lic. Ronny Montero Orozco. INTENDENCIA. OFICIO N° INT-486-2025 ASUNTO:** Solicitud de dos medidores electricidad para cancha de futbol de Montezuma.

CONSIDERANDO

- ➔ Que mediante oficio N° INT-486-2025 solicita la autorización del Concejo Municipal del Distrito Cóbano para gestionar solicitud de dos medidores del servicio eléctrico para la cancha de futbol de Montezuma.
- ➔ Que el servicio eléctrico se perdió por parte del abonado original; un vecino de la comunidad de Montezuma por el no pago.
- ➔ Que la cancha de Montezuma se ubica en Zona Marítimo Terrestre, propiedad que se encuentra bajo administración del gobierno local.
- ➔ Que se requiere poner a funcionar las luminarias para actividades nocturnas para el disfrute de los administrados.

ACUERDO N°2

Con cinco votos a favor de cinco concejales presentes SE ACUERDA: 2.1. Autorizar al señor Ronny Montero Orozco en su calidad de intendente para que realice la solicitud y

todo el trámite respectivo del servicio eléctrico para la cancha de Montezuma, a razón de que los medidores actualmente se encuentran fuera de servicio y con el fin de devolverle la iluminación, que permita a los vecinos realizar actividades deportivas/recreativas nocturnas en beneficio de la comunidad. **ACUERDO UNANIME**. Votan a favor los Concejales Mario Delgado Rodríguez, Denia Villalobos Barahona, Minor Centeno Sandí, Francisco Madrigal Céspedes y Angie Bonilla Santana. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO**

b. **Lic. Ronny Montero Orozco. INTENDENCIA. OFICIO N° INT-477-2025. ASUNTO:** Solicitud de autorización para participación de congreso internacional.

CONSIDERANDO

- ➔ Que la intendencia ha recibido una invitación para participar del: 2do Congreso Latinoamericano de Turismo Deportivo.
- ➔ Que este evento, organizado por la Red latinoamericana de Turismo Deportivo, se perfila como un espacio estratégico para posicionar a los miembros de la red como un referente en materia de turismo deportivo, relevante para el distrito de Cóbano el cual es muy visitado por turistas locales e internacionales.
- ➔ Que este congreso se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Chile los días 5,6,7 de noviembre del 2025 e incluye alojamiento por tres noches para una persona.
- ➔ Que el intendente esta anuente a costear sus pasajes de traslado y alimentación.

ACUERDO N°3

Con cinco votos a favor de cinco concejales presentes SE ACUERDA: 2.1. Autorizar al señor Ronny Montero Orozco en su calidad de intendente para que asista al congreso internacional celebrado en la ciudad de Santiago de Chile los días 5,6,7 de noviembre del 2025. **ACUERDO UNANIME**. Votan a favor los Concejales Mario Delgado Rodríguez, Denia Villalobos Barahona, Minor Centeno Sandí, Francisco Madrigal Céspedes y Angie Bonilla Santana.
PRESIDENTE: Queda pendiente una segunda nota en donde solicite el nombramiento interino de la viceintendente en los días que se ausente de la municipalidad el señor Intendente.
**********U.L.**********

PRESIDENTE. Sin más asuntos por tratar al ser las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos de la tarde se levanta la sesión. Buenas noches compañeros.

Sr. Minor Centeno Sandi Paz Zúñiga Pérez
PRESIDENTE SECRETARIA a.i.